



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Estario-Dichko - EX-2023-00597793- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El IF-2023-00596373-UNC-CADAP#FCQ presentado por el Bioq. Esp. Cesar Collino, Prosecretario de Graduados de esta Facultad, solicitando abonar las asistencias técnicas en el marco de la jornada "Terapias hormonales de transición de género: aportes desde las Ciencias de la Salud" – FCQ 2023" (RHCD-2023-405), desarrollado en el contexto de actividades organizadas por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) de la Facultad Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000158, emitida por el proveedor **DICHKO DANIELA VERONICA CUIT: 27-33044865-8**, por la suma total de \$10.000,00 (Pesos Diez Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura C/00001-00000327, emitida por el proveedor **ESTARIO MARIA EUGENIA CUIT: 27-18174175-4**, por la suma total de \$10.000,00 (Pesos Diez Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con Recursos Propios disponibles en la Dependencia - Prosecretaría de Graduados.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

